



**MARZO
ABRIL 2017**

251

**CUADERNOS
DE DIFUSION
DEL MARXISMO
LENINISMO
MAOISMO**

SUPLEMENTO

hoy

servir al pueblo

Semanario del
Partido Comunista
Revolucionario
de la Argentina

Mariátegui

La cuestión indígena

Presentación



José Carlos Mariátegui nació en Moquegua, Perú, el 16 de julio de 1894. A partir de 1914 trabajó como redactor en el periódico La Prensa y colaboró en otros más. Cultivó varios géneros literarios y en 1919 creó el diario La Razón desde donde apoyó la Reforma Universitaria y las luchas obreras.

Viajó por Europa gracias a una beca y regresó a Perú en marzo de 1923. Colaboró en diversos diarios y ejerció como profesor en la Universidad Popular González Prada. En 1924, debido a una antigua lesión, le fue amputada una pierna.

Fundó la revista Amauta en 1926 y sufrió cárceles y prisión domiciliaria en 1927 durante un proceso contra los comunistas. En 1928 rompió con la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundó el Partido Socialista Peruano, la revista proletaria Labor y publicó sus Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, del que aquí reproducimos el titulado “El problema del indio”. Un año más tarde, fundó la Confederación de Trabajadores de Perú. Dos delegados del PSP participaron en junio de 1929 en Buenos Aires, de la Primera Conferencia Comunista Latino Americana, con un informe hecho por Mariátegui.

Fue el mismo Mariátegui quien redactó las “Tesis de Afiliación a la III Internacional”, y las presentó al Comité Central del PSP el 1 de marzo de 1930, quien las sancionó el 4 de marzo. Consecuencia de esta resolución, el 5 de mayo, ya fallecido Mariátegui el 30 de abril, en Lima, el PSP adoptó el nombre de Partido Comunista del Perú (Cf. Otto Vargas: **El marxismo y la revolución argentina**, tomo II, págs. 524/29, Editorial Ágora, Buenos Aires, 1999). ■

José Carlos Mariátegui

El problema del indio

(en *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Biblioteca Amauta, Lima, 1928).

I. Su nuevo planteamiento

Todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos, y a veces sólo verbales, condenados a un absoluto descrédito. No las salva a algunas su buena fe. Prácticamente, todas no han servido sino para ocultar o desfigurar la realidad del problema. La crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en sus condiciones culturales y morales. La cuestión

indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los “gamonales”.

El “gamonalismo” invalida inevitablemente toda ley u ordenanza de protección indígena. El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad, sufragada por el ambiente y el hábito, es impotente la ley escrita. El trabajo gratuito está prohibido por la ley y, sin embargo, el trabajo gra-

tuito, y aun el trabajo forzado, sobreviven en el latifundio. El juez, el subprefecto, el comisario, el maestro, el recaudador, están enfeudados a la gran propiedad. La ley no puede prevalecer contra los gamonales. El funcionario que se obstinase en imponerla, sería abandonado y sacrificado por el poder central, cerca del cual son siempre omnipotentes las influencias del gamonalismo, que actúan directamente o a través del parlamento, por una y otra vía con la misma eficacia.

El nuevo examen del problema indígena, por esto, se preocupa mucho menos de los lineamientos de una legislación tutelar que de las consecuencias del régimen de propiedad agraria. El estudio del Dr. José A. Encinas (Contribución a una legislación tutelar indígena) inicia en 1918 esta tendencia, que de entonces a hoy no ha cesado de acentuarse. Pero, por el carácter mismo de su trabajo, el Dr. Encinas no podía formular en él un programa económico-social. Sus proposiciones, dirigidas a la tutela de la propiedad indígena, tenían que limitarse a este objetivo jurídico. Esbozando las bases del Home Stead indígena, el Dr. Encinas recomienda la distribución de tierras del Estado y de la Iglesia. No menciona absolutamente la expropiación de los gamonales latifundistas. Pero su tesis se distingue por una reiterada acusación de los efectos del latifundismo, que sale inapelablemente condenado

de esta requisitoria, que en cierto modo preludia la actual crítica económico-social de la cuestión del indio.

Esta crítica repudia y descalifica las diversas tesis que consideran la cuestión con uno u otro de los siguientes criterios unilaterales y exclusivos: administrativo, jurídico, étnico, moral, educacional, eclesiástico.

La derrota más antigua y evidente es, sin duda, la de los que reducen la protección de los indígenas a un asunto de ordinaria administración. Desde los tiempos de la legislación colonial española, las ordenanzas sabias y prolijas, elaboradas después de concienzudas encuestas, se revelan totalmente infructuosas. La fecundidad de la República, desde las jornadas de la Independencia, en decretos, leyes y providencias encaminadas a amparar a los indios contra la exacción y el abuso, no es de las menos considerables. El gamonal de hoy, como el “encomendero” de ayer, tiene sin embargo muy poco que temer de la teoría administrativa. Sabe que la práctica es distinta.

El carácter individualista de la legislación de la República ha favorecido, incuestionablemente, la absorción de la propiedad indígena por el latifundismo. La situación del indio, a este respecto, estaba contemplada con mayor realismo por la legislación española. Pero la reforma jurídica no tiene más valor práctico que la reforma administrativa, frente a un feudalismo



"La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra". **Mariátegui**



"El nuevo examen del problema indígena, por esto, se preocupa mucho menos de los lineamientos de una legislación tutelar que de las consecuencias del régimen de propiedad agraria". Mariátegui

mo intacto en su estructura económica. La apropiación de la mayor parte de la propiedad comunal e individual indígena está ya cumplida. La experiencia de todos los países que han salido de su evo-feudal, nos demuestra, por otra parte, que sin la disolución del feudo no ha podido funcionar, en ninguna parte, un derecho liberal.

La suposición de que el problema indígena es un problema étnico, se nutre del más envejecido repertorio de ideas imperialistas. El concepto de las razas inferiores sirvió al Occidente blanco para su obra de expansión y conquista. Esperar la emancipación indígena de un activo cruzamiento de la raza aborígen con inmigrantes blancos es una ingenuidad antisociológica, concebible sólo en la mente rudimentaria de un importador de carneros merinos. Los pueblos asiáticos, a los cuales no es inferior en un ápice el pueblo indio, han asimilado admirablemente la cultura occidental, en lo que tiene de más dinámico y creador, sin transfusiones de sangre europea. La degeneración del indio peruano es una barata invención de los leguleyos de la mesa feudal.

La tendencia a considerar el problema indígena como un problema moral, encarna una concepción liberal, humanitaria, ochocentista, iluminista, que en el orden político de Occidente anima y motiva las “ligas de los Derechos del Hombre”. Las conferencias y

sociedades antiesclavistas, que en Europa han denunciado más o menos infructuosamente los crímenes de los colonizadores, nacen de esta tendencia, que ha confiado siempre con exceso en sus llamamientos al sentido moral de la civilización. González Prada no se encontraba exento de su esperanza cuando escribía que la “condición del indígena puede mejorar de dos maneras: o el corazón de los opresores se conmueve al extremo de reconocer el derecho de los oprimidos, o el ánimo de los oprimidos adquiere la virilidad suficiente para escarmentar a los opresores”. La Asociación Pro-Indígena (1909-1917) representó, ante todo, la misma esperanza, aunque su verdadera eficacia estuviera en los fines concretos e inmediatos de defensa del indio que le asignaron sus directores, orientación que debe mucho, seguramente, al idealismo práctico, característicamente sajón, de Dora Mayer. El experimento está ampliamente cumplido, en el Perú y en el mundo. La prédica humanitaria no ha detenido ni embrazado en Europa el imperialismo ni ha bonificado sus métodos. La lucha contra el imperialismo, no confía ya sino en la solidaridad y en la fuerza de los movimientos de emancipación de las masas coloniales. Este concepto preside en la Europa contemporánea una acción anti-imperialista, a la cual se adhieren espíritus liberales como Albert Einstein y Romain Rolland, y que

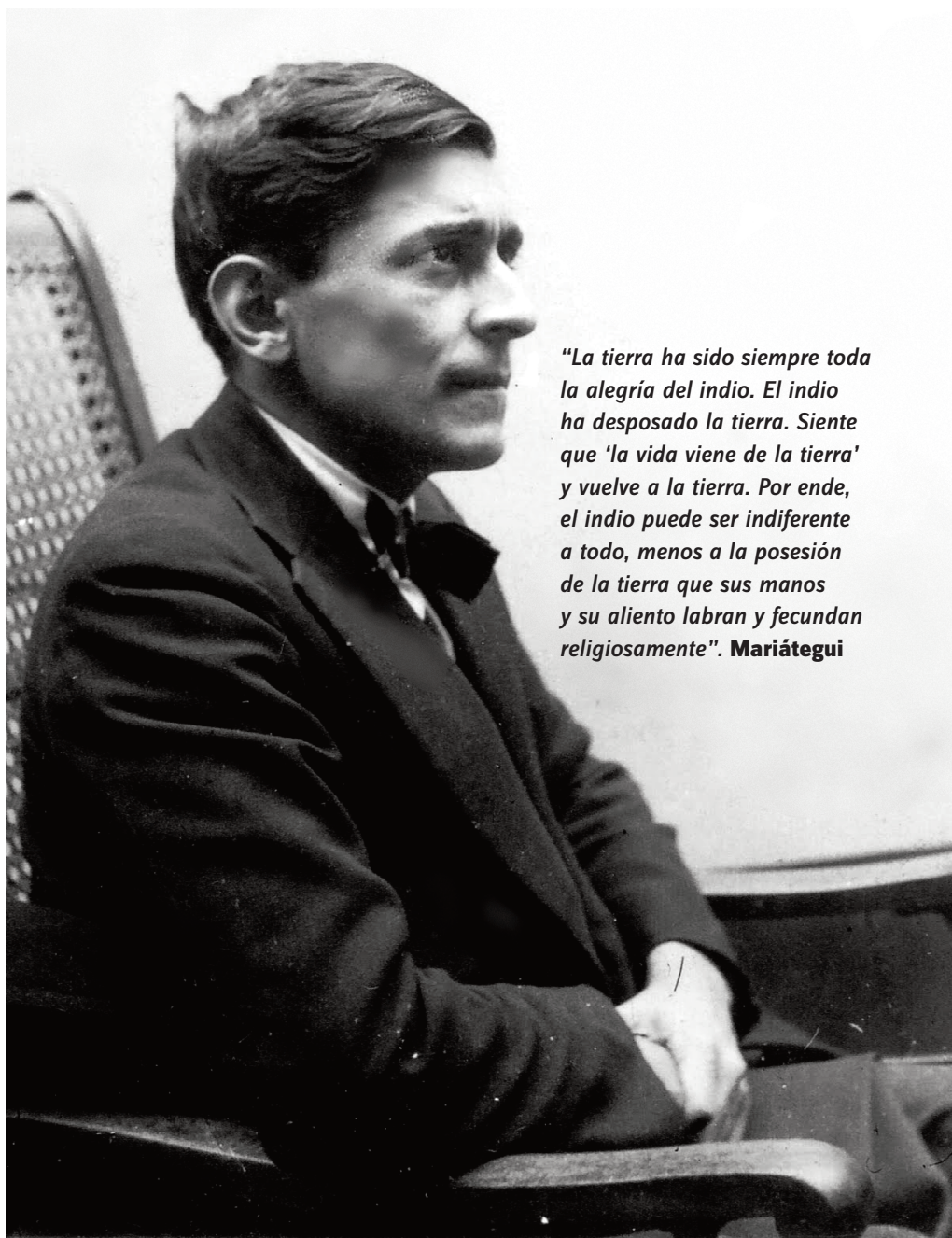
por tanto no puede ser considerada de exclusivo carácter socialista.

En el terreno de la razón y la moral, se situaba hace siglos, con mayor energía, o al menos mayor autoridad, la acción religiosa. Esta cruzada no obtuvo, sin embargo, sino leyes y providencias muy sabiamente inspiradas. La suerte de los indios no varió sustancialmente. González Prada, que como sabemos no consideraba estas cosas con criterio propia o sectariamente socialista, busca la explicación de este fracaso en la entraña económica de la cuestión: “No podía suceder de otro modo: oficialmente se ordenaba la explotación del vencido y se pedía humanidad y justicia a los ejecutores de la explotación; se pretendía que humanamente se cometiera iniquidades o equitativamente se consumaran injusticias. Para extirpar los abusos, habría sido necesario abolir los repartimientos y las mitas, en dos palabras, cambiar todo el régimen Colonial. Sin las faenas del indio americano se habrían vaciado las arcas del tesoro español”. Más evidentes posibilidades de éxito que la prédica liberal tenía, con todo, la prédica religiosa. Ésta apelaba al exaltado y operante catolicismo español mientras aquélla intentaba hacerse escuchar del exiguo y formal liberalismo criollo.

Pero hoy la esperanza en una solución eclesiástica es indiscutiblemente

la más rezagada y antihistórica de todas. Quienes la representan no se preocupan siquiera, como sus distantes itan distantes! maestros, de obtener una nueva declaración de los derechos del indio, con adecuadas autoridades y ordenanzas, sino de encargar al misionero la función de mediar entre el indio y el gamonal. La obra que la Iglesia no pudo realizar en un orden medievo, cuando su capacidad espiritual e intelectual podía medirse por frailes como el padre de Las Casas, ¿con qué elementos contaría para prosperar ahora? Las misiones adventistas, bajo este aspecto, han ganado la delantera al clero católico, cuyos claustros convocan cada día menor suma de vocaciones de evangelización.

El concepto de que el problema del indio es un problema de educación, no aparece sufragado ni aun por un criterio estricta y autónomamente pedagógico. La pedagogía tiene hoy más en cuenta que nunca los factores sociales y económicos. El pedagogo moderno sabe perfectamente que la educación no es una mera cuestión de escuela y métodos didácticos. El medio económico social condiciona inexorablemente la labor del maestro. El gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio: su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que en el cultivo de su alcoholismo. La escuela moderna en el supuesto de que, dentro de



"La tierra ha sido siempre toda la alegría del indio. El indio ha desposado la tierra. Siente que 'la vida viene de la tierra' y vuelve a la tierra. Por ende, el indio puede ser indiferente a todo, menos a la posesión de la tierra que sus manos y su aliento labran y fecundan religiosamente". Mariátegui

las circunstancias vigentes, fuera posible multiplicarla en proporción a la población escolar campesina, es incompatible con el latifundio feudal. La mecánica de la servidumbre, anularía totalmente la acción de la escuela, si esta misma, por un milagro inconcebible dentro de la realidad social, consiguiera conservar, en la atmósfera del feudo, su pura misión pedagógica. La más eficiente y grandiosa enseñanza normal no podía operar estos milagros. La escuela y el maestro están irremisiblemente condenados a desnaturalizarse bajo la presión del ambiente feudal, inconciliable con la más elemental concepción progresista o evolucionista de las cosas. Cuando se comprende a medias esta verdad, se descubre la fórmula salvadora en los internados indígenas. Mas la insuficiencia clamorosa de esta fórmula se muestra en toda su evidencia, apenas se reflexiona en el insignificante porcentaje de la población escolar indígena que resulta posible alojar en estas escuelas.

La solución pedagógica, propugnada por muchos con perfecta buena fe, está ya hasta oficialmente descartada. Los educacionistas son, repito, los que menos pueden pensar en independizarla de la realidad económico-social. No existe, pues, en la actualidad, sino como una sugestión vaga e informe, de la que ningún cuerpo y ninguna doctrina se hace responsable.

El nuevo planteamiento consiste en

buscar el problema indígena en el problema de la tierra.

II. Sumaria revisión histórica

La población del Imperio Incaico, conforme a cálculos prudentes, no era menor de diez millones. Hay quienes la hacen subir a doce y aun a quince millones. La Conquista fue, ante todo, una tremenda carnicería. Los conquistadores españoles, por su escaso número, no podían imponer su dominio sino aterrorizando a la población indígena, en la cual produjeron una impresión supersticiosa las armas y los caballos de los invasores, mirados como seres sobrenaturales. La organización política y económica de la Colonia, que siguió a la Conquista, no puso término al exterminio de la raza indígena. El Virreinato estableció un régimen de brutal explotación. La codicia de los metales preciosos, orientó la actividad económica española hacia la explotación de las minas que, bajo los incas, habían sido trabajadas en muy modesta escala, en razón de no tener el oro y la plata sino aplicaciones ornamentales y de ignorar los indios, que componían un pueblo esencialmente agrícola, el empleo del hierro. Establecieron los españoles, para la explotación de las minas y los “obrajes”, un sistema abrumador de trabajos forzados y gratuitos, que diezmó la población aborígen. Esta no quedó así reducida sólo a un estado de servidumbre co-

mo habría acontecido si los españoles se hubiesen limitado a la explotación de las tierras conservando el carácter agrario del país sino, en gran parte, a un estado de esclavitud. No faltaron voces humanitarias y civilizadoras que asumieron ante el Rey de España la defensa de los indios. El padre de Las Casas sobresalió eficazmente en esta defensa. Las Leyes de Indias se inspiraron en propósitos de protección de los indios, reconociendo su organización típica en “comunidades”. Pero, prácticamente, los indios continuaron a merced de una feudalidad despiadada que destruyó la sociedad y la economía incaicas, sin sustituirlas con un orden capaz de organizar progresivamente la producción. La tendencia de los españoles a establecerse en la Costa ahuyentó de esta región a los aborígenes a tal punto que se carecía de brazos para el trabajo. El Virreinato quiso resolver este problema mediante la importación de esclavos negros, gente que resulto adecuada al clima y las fatigas de los valles o llanos cálidos de la costa, e inaparente, en cambio, para el trabajo de las minas, situadas en la Sierra fría. El esclavo negro reforzó la dominación española que a pesar de la despoblación indígena, se habría sentido de otro modo demográficamente demasiado débil frente al indio, aunque sometido, hostil y enemigo. El negro fue dedicado al servicio doméstico y a los oficios. El blanco se mezcló fá-

cilmente con el negro, produciendo este mestizaje uno de los tipos de población costeña con características de mayor adhesión a lo español y mayor resistencia a lo indígena.

La Revolución de la Independencia no constituyó, como se sabe, un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y aun los españoles de las colonias. Pero aprovechó el apoyo de la masa indígena. Y, además, algunos indios ilustrados como Pumacahua, tuvieron en su gestación parte importante. El programa liberal de la Revolución comprendía lógicamente la redención del indio, consecuencia automática de la aplicación de sus postulados igualitarios. Y, así, entre los primeros actos de la República, se contaron varias leyes y decretos favorables a los indios. Se ordenó el reparto de tierras, la abolición de los trabajos gratuitos, etc.; pero no representando la revolución en el Perú el advenimiento de una nueva clase dirigente, todas estas disposiciones quedaron sólo escritas, faltas de gobernantes capaces de actuarlas. La aristocracia latifundista de la Colonia, dueña del poder, conservó intactos sus derechos feudales sobre la tierra y, por consiguiente, sobre el indio. Todas las disposiciones aparentemente enderezadas a protegerlo, no han podido nada contra la feudalidad subsistente hasta hoy.

El Virreinato aparece menos culpable que la República. Al Virreinato le

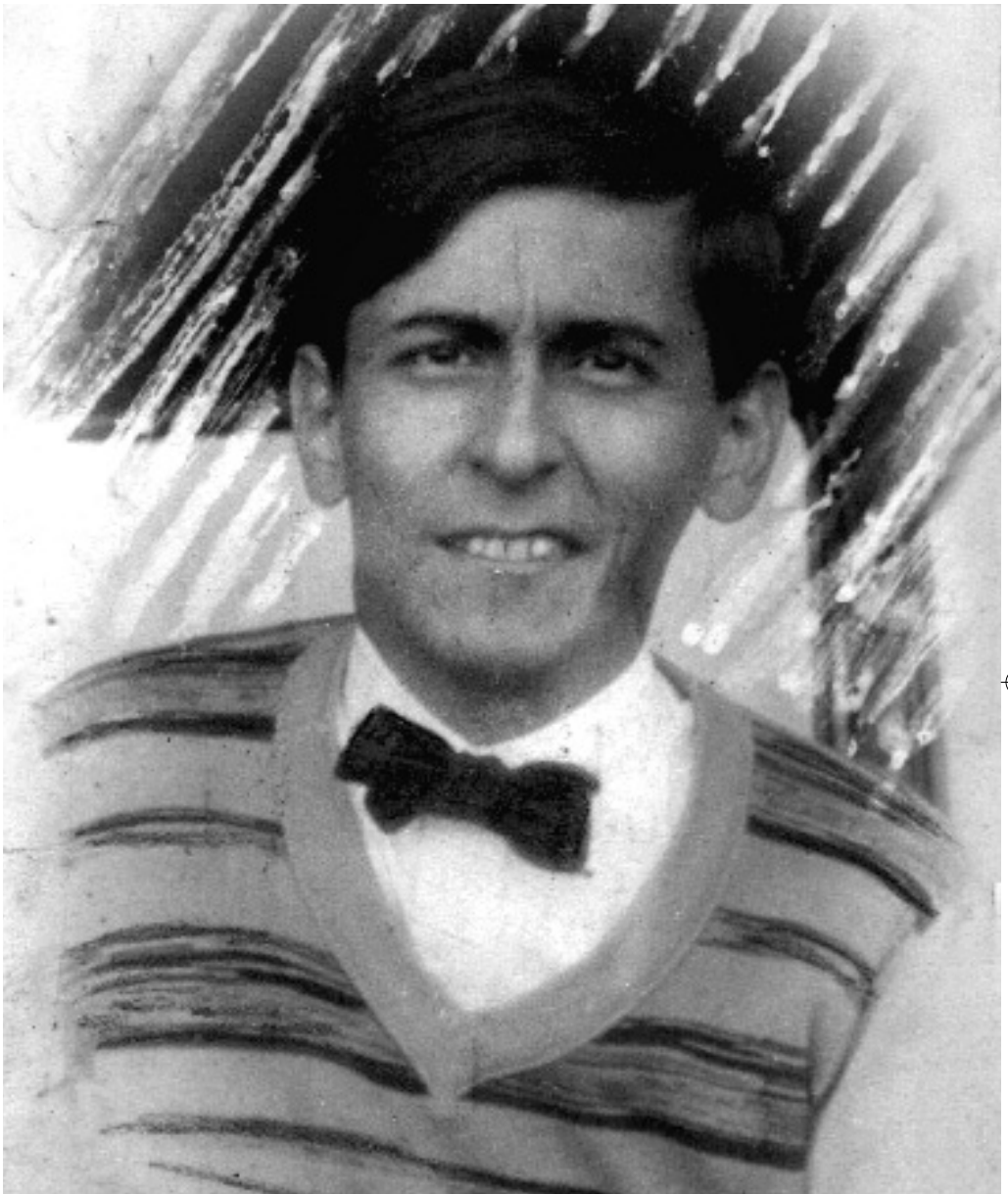
corresponde, originalmente, toda la responsabilidad de la miseria y la depresión de los indios. Pero, en ese tiempo inquisitorial, una gran voz cristiana, la de fray Bartolomé de Las Casas, defendió vibrantemente a los indios contra los métodos brutales de los colonizadores. No ha habido en la República un defensor tan eficaz y tan porfiado de la raza aborigen.

Mientras el Virreinato era un régimen medioeval y extranjero, la República es formalmente un régimen peruano y liberal. Tiene, por consiguiente, la República deberes que no tenía el Virreinato. A la República le tocaba elevar la condición del indio. Y contrariando este deber, la República ha pauperizado al indio, ha agravado su depresión y ha exasperado su miseria. La República ha significado para los indios la ascensión de una nueva clase dominante que se ha apropiado sistemáticamente de sus tierras. En una raza de costumbre y de alma agrarias, como la raza indígena, este despojo ha constituido una causa de disolución material y moral. La tierra ha sido siempre toda la alegría del indio. El indio ha desposado la tierra. Siente que “la vida viene de la tierra” y vuelve a la tierra. Por ende, el indio puede ser indiferente a todo, menos a la posesión de la tierra que sus manos y su aliento labran y fecundan religiosamente. La feudalidad criolla se ha comportado, a este respecto, más ávida y más duramente

que la feudalidad española. En general, en el “encomendero” español había frecuentemente algunos hábitos nobles de señorío. El “encomendero” criollo tiene todos los defectos del plebeyo y ninguna de las virtudes del hidalgo. La servidumbre del indio, en suma, no ha disminuido bajo la República. Todas las revueltas, todas las tempestades del indio, han sido ahogadas en sangre. A las reivindicaciones desesperadas del indio les ha sido dada siempre una respuesta marcial. El silencio de la puna ha guardado luego el trágico secreto de estas respuestas. La República ha restaurado, en fin, bajo el título de conscripción vial, el régimen de las “mitas”.

La República, además, es responsable de haber aletargado y debilitado las energías de la raza. La causa de la redención del indio se convirtió bajo la República, en una especulación demagógica de algunos caudillos. Los partidos criollos la inscribieron en su programa. Disminuyeron así en los indios la voluntad de luchar por sus reivindicaciones.

En la Sierra, la región habitada principalmente por los indios, subsiste apenas modificada en sus lineamientos, la más bárbara y omnipotente feudalidad. El dominio de la tierra coloca en manos de los gamonales, la suerte de la raza indígena, caída en un grado extremo de depresión y de ignorancia. Además de la agricultura, trabajada muy



"La suposición de que el problema indígena es un problema étnico, se nutre del más envejecido repertorio de ideas imperialistas. El concepto de las razas inferiores sirvió al Occidente blanco para su obra de expansión y conquista". Mariátegui

primitivamente, la Sierra peruana presenta otra actividad económica: la minería, casi totalmente en manos de dos grandes empresas norteamericanas. En las minas rige el salariado; pero la paga es ínfima, la defensa de la vida del obrero casi nula, la ley de accidentes de trabajo burlada. El sistema del “enganche”, que por medio de anticipos falaces esclaviza al obrero, coloca a los indios a merced de estas empresas capitalistas. Es tanta la miseria a que los condena la feudalidad agraria, que los indios encuentran preferible, con todo, la suerte que les ofrecen las minas.

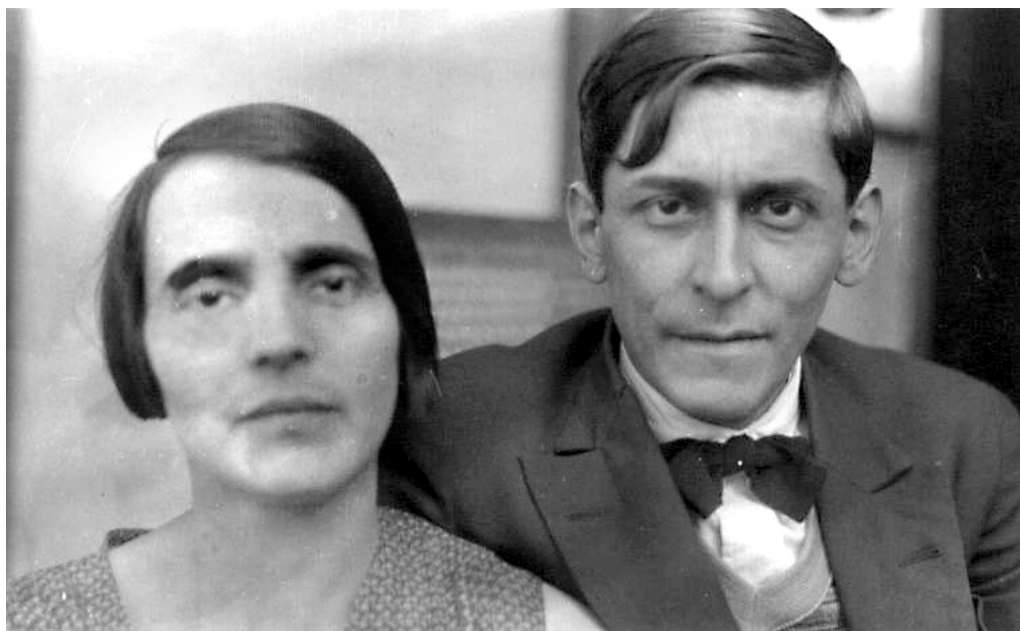
La propagación en el Perú de las ideas socialistas ha traído como consecuencia un fuerte movimiento de reivindicación indígena. La nueva generación peruana siente y sabe que el progreso del Perú será ficticio, o por lo menos no será peruano, mientras no constituya la obra y no signifique el bienestar de la masa peruana que en sus cuatro quintas partes es indígena y campesina. Este mismo movimiento se manifiesta en el arte y en la literatura nacionales en los cuales se nota una creciente revalorización de las formas y asuntos autóctonos, antes depreciados por el predominio de un espíritu y una mentalidad coloniales españolas. La literatura indigenista parece destinada a cumplir la misma función que la literatura “mujikista” en el período pre-revolucionario ruso. Los propios indios empiezan a dar se-

ñales de una nueva conciencia. Crece día a día la articulación entre los diversos núcleos indígenas antes incommunicados por las enormes distancias. Inició esta vinculación, la reunión periódica de congresos indígenas, patrocinada por el Gobierno, pero como el carácter de sus reivindicaciones se hizo pronto revolucionario, fue desnaturalizada luego con la exclusión de los elementos avanzados y la leva de representaciones apócrifas. La corriente indigenista presiona ya la acción oficial. Por primera vez el Gobierno se ha visto obligado a aceptar y proclamar puntos de vista indigenistas, dictando algunas medidas que no tocan los intereses del gamonalismo y que resultan por esto ineficaces. Por primera vez también el problema indígena, escamoteado antes por la retórica de las clases dirigentes, es planteado en sus términos sociales y económicos, identificándosele ante todo con el problema de la tierra. Cada día se impone, con más evidencia, la convicción de que este problema no puede encontrar su solución en una fórmula humanitaria. No puede ser la consecuencia de un movimiento filantrópico. Los patronatos de caciques y de rábulas son una befa. Las ligas del tipo de la extinguida Asociación Pro-Indígena son una voz que clama en el desierto. La Asociación Pro-Indígena no llegó en su tiempo a convertirse en un movimiento. Su acción se redujo gradualmente a la acción ge-

nerosa, abnegada, nobilísima, personal de Pedro S. Zulen y Dora Mayer. Como experimento, el de la Asociación Pro-Indígena sirvió para contrastar, para medir, la insensibilidad moral de una generación y de una época.

La solución del problema del indio tiene que ser una solución social. Sus realizadores deben ser los propios indios. Este concepto conduce a ver en la reunión de los congresos indígenas un hecho histórico. Los congresos indígenas, desvirtuados en los últimos años por el burocratismo, no representaban todavía un programa; pero sus primeras reuniones señalaron una ru-

ta comunicando a los indios de las diversas regiones. A los indios les falta vinculación nacional. Sus protestas han sido siempre regionales. Esto ha contribuido, en gran parte, a su abatimiento. Un pueblo de cuatro millones de hombres, consciente de su número, no desespera nunca de su porvenir. Los mismos cuatro millones de hombres, mientras no son sino una masa orgánica, una muchedumbre dispersa, son incapaces de decidir su rumbo histórico. ■



*La solución del problema del indio tiene que ser una solución social.
Sus realizadores deben ser los propios indios. Mariátegui*

cuadernos de difusión del marxismo-leninismo-maoísmo



Otros textos de Mariátegui en esta colección

144. Sobre Lenin

Últimos Cuadernos publicados

150 **Gramsci**: Espontaneidad y conciencia / 151 **Mao**: Temas filosóficos / 152-153: **Guevara**: Marx y Engels (I y II) / 154-155: **O. Vargas**: Los ignorados (I y II) / 156-157 **Lenin**: Sobre la cooperación (1 y 2) / 158 **Marx-Engels**: Manifiesto del Partido Comunista / 159 **Marx**: Crítica al programa de Gotha (I) / 160-161 **O. Vargas**: Somos el partido del comunismo (1 y 2) / 162 **Marx**: Crítica al programa de Gotha (2) / 163 **Mao**: Las clases en el campo / 164 **Guevara**: La transición socialista / 165 **Mao**: Contra el culto a los libros / 166 **Mao**: La transición socialista / 167-168 **Mao**: El frente único (1 y 2) / 169 **Engels**: Economía Política / 170 **Gramsci**: La caída de la tasa de beneficio / 171 **Mao**: La unidad del Partido / 172 **Myrdal**: China: La revolución continuada / 173 **Mao**: Como tratar los errores / 174 **O. Vargas**: La lucha de ideas / 175 **P.C. de China**: Dos caminos en el socialismo / 176-177 **N. Podvoiski**: Lenin y la insurrección / 178 **Lenin**: Los revolucionarios y los compromisos / 179 **PCR**: El clasismo revolucionario / 180-181 **Lenin**: Sobre el sindicalismo (1 y 2) / 182 **Mao**: Corrijamos las ideas y métodos erróneos / 183-184-185-186 **Lenin**: El Estado y la revolución (1, 2, 3 y 4) / 187-188 **PCR**: El carácter de la revolución (1 y 2) / 189-190 **Serge**: Sobre la represión (1 y 2) / 191-192 **Lenin**: Sobre el antiparlamentarismo (1 y 2) / 193-194 **PCR**: La rebelión agraria (1 y 2) / 195 **Guevara**: La conciencia revolucionaria / 196-197 **Vargas**: El marxismo y la revolución argentina / 198-199 **Lenin**: Los revolucionarios y las elecciones (1 y 2) / 200 **Lenin**: Los revolucionarios y los pactos electorales / 201 **Lenin**: Organización sindical y organización revolucionaria / 202-203 **Mao**: Combatir las frases hechas del Partido (1 y 2) / 204 **Engels**: El origen de las clases / 205 **Engels**: El origen del Estado / 206 **Mao**: Las tareas de la revolución / 207 **O. Vargas**: Che: un coloso de la revolución / 208 **Mao**: La reforma agraria y el movimiento de masas / 209-210 **O. Vargas**: La importancia del movimiento campesino (1 y 2) / 211 **Zhou Enlai**: Tareas de la revolución china / 212 **Zhou Enlai**: Protagonistas de la revolución china / 213 **Marx**: Salario, inflación y crisis / 214 **Stefan Zweig**: Lenin y el tren sellado / 215 **PCR**: Crítica del capitalismo dependiente / 216 **PCR**: El camino de la revolución / 217 **O. Vargas**: Los aportes de Mao Tsetung (I) / 218 **O. Vargas**: Los aportes de Mao Tsetung (2) / 219 **Guevara**: Debates sobre economía política / 220 **Lenin**: Biografía de Carlos Marx / 221 **Lenin**: Biografía de Federico Engels / 222 **Krupskaia**: Aprendamos de Lenin / 223 **Marx**: El método de la economía política / 224 **Mao/Lenin**: Sobre el estudio / 225 **Mao**: La construcción del Partido Comunista / 226 **Mao**: Atender las necesidades de las masas / 227 **Dimitrov**: Sobre los militantes / 228 **Lenin**: Los revolucionarios y las instituciones burguesas / 229 **Marx-Engels**: Sobre "El capital" / 230 **PCR**: La década kirchnerista / 231 **PCR**: La línea de hegemonía proletaria / 232 **José Díaz**: La España revolucionaria / 233 **Zhou Enlai**: Aprender de Mao Zedong / 234 **Zhou Enlai**: Sobre el nuevo arte y literatura / 235 **José Díaz**: Por la unidad de los obreros / 236 **Mao**: Las clases en la revolución china / 237 **Mao**: Sobre la práctica (I) / 238 **Mao**: Sobre la práctica (II) / 239 **Mao**: La reforma agraria en China / 240 **José Díaz**: Las elecciones de 1936 en España / 241 **Mao**: Sobre los comités del partido / 242 **Mao/Lenin**: Las mujeres y la revolución / 243 **Mao**: Sobre el partido / 244 **Lenin**: El imperialismo (I) / 245 **Lenin**: El imperialismo (2) / 246 **Lenin**: El imperialismo (3) / 247 **Mao**: Contra el subjetivismo / 248 **Mao**: Contra el sectarismo / 249 **Lenin**: Sobre el partido / 250 **Mao**: Investigaciones rurales

Pídalos a su
distribuidor.
Los miércoles
en su kiosco.

hoy

SERVIR AL PUEBLO

SEMANARIO DEL PARTIDO COMUNISTA
REVOLUCIONARIO DE LA ARGENTINA